

Canciller Gervasi depositó el instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio

19 de julio de 2023

Nota de prensa 098 – 23

La Canciller Ana Cecilia Gervasi presentó oficialmente, en ceremonia llevada a cabo en la sede de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra, el depósito del instrumento de aceptación del Perú del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. Con este acto, nuestro país se convierte en el primer país latinoamericano en aceptar formalmente este importante acuerdo.

En la cita, la Ministra de Relaciones Exteriores enfatizó que este instrumento representa un logro histórico a través del cual se ha cumplido plenamente la primera meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por su lado, la Directora General de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, apreció el esfuerzo del Perú al aceptar formalmente el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca antes que economías más grandes, y destacó que este acto motivará al resto de la membresía de la OMC hacia una pronta entrada en vigor del Acuerdo.

A su vez, la Canciller Gervasi resaltó que este es el primer acuerdo de la OMC centrado en el medioambiente, específicamente en la sostenibilidad de los océanos, en la medida en que prohíbe las subvenciones a la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada, que es un factor clave en el agotamiento generalizado de las poblaciones de peces en el mundo.

En ese sentido, la Canciller indicó que el Perú es un país pesquero por excelencia y el tercero más importante del mundo en cuanto a captura, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). También señaló que el país tiene una gran responsabilidad con los pescadores artesanales peruanos y sus familias, afectados por la depredación marina.

A la fecha, el Perú es el decimocuarto miembro de la OMC en aceptar formalmente el Acuerdo después de Suiza, Singapur, Seychelles, Estados Unidos, Canadá, Islandia, Emiratos Árabes Unidos, la Unión Europea, Nigeria, Belice, China, Japón y Gabón. Para que el Acuerdo entre en vigor, dos terceras partes de los Miembros deben depositar su “instrumento de aceptación” en la OMC.

Perú, país pesquero

El sector pesquero es uno de los principales pilares de la actividad económica del Perú, contribuyendo significativamente al PBI y fuente de sustento de las familias dedicadas a las actividades en el mar y conexas.

La riqueza pesquera peruana responde a la privilegiada ubicación geográfica y a la presencia de la Corriente de Humboldt, que originan una amplia diversidad y grandes poblaciones de recursos hidrobiológicos.